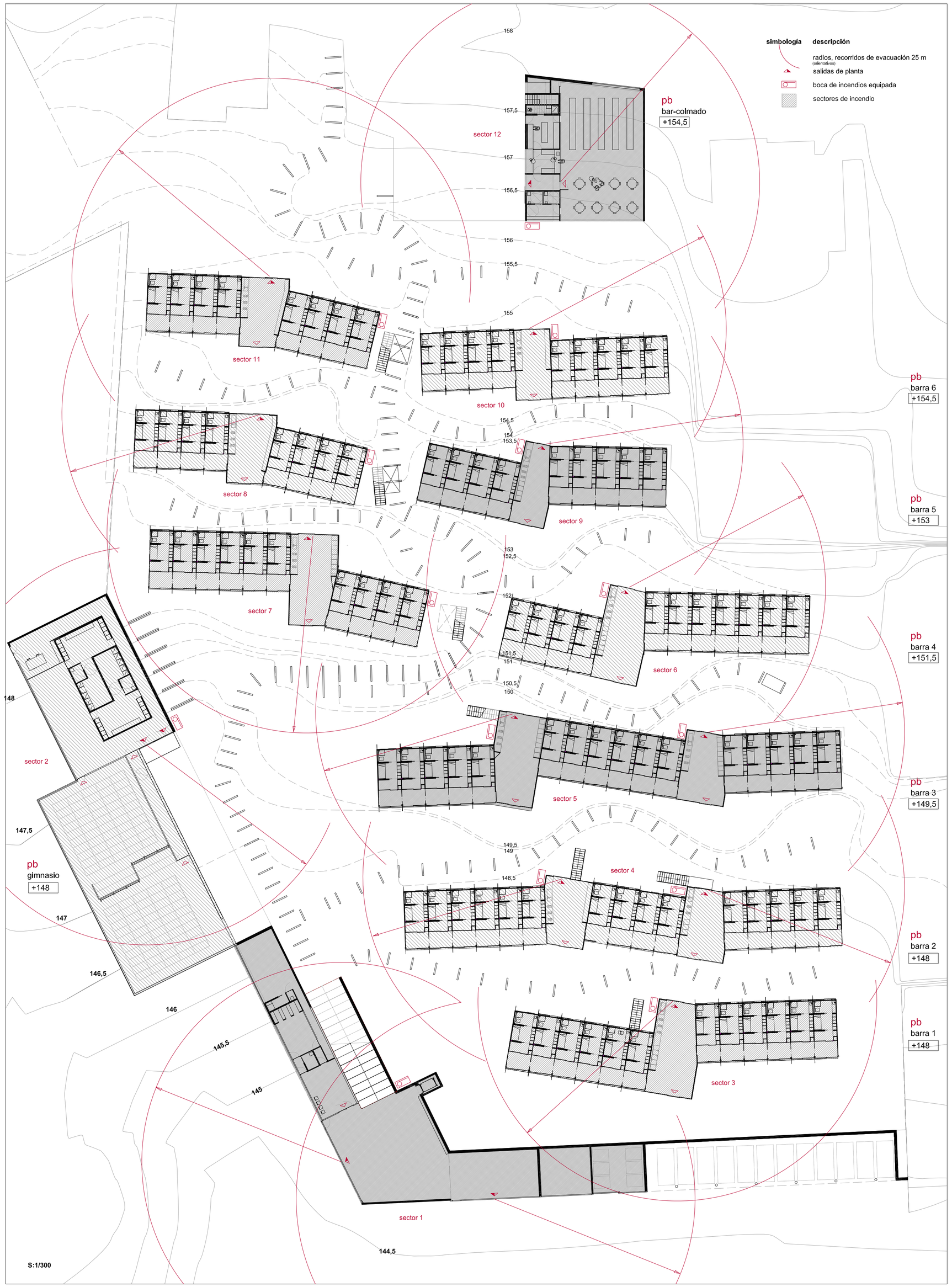

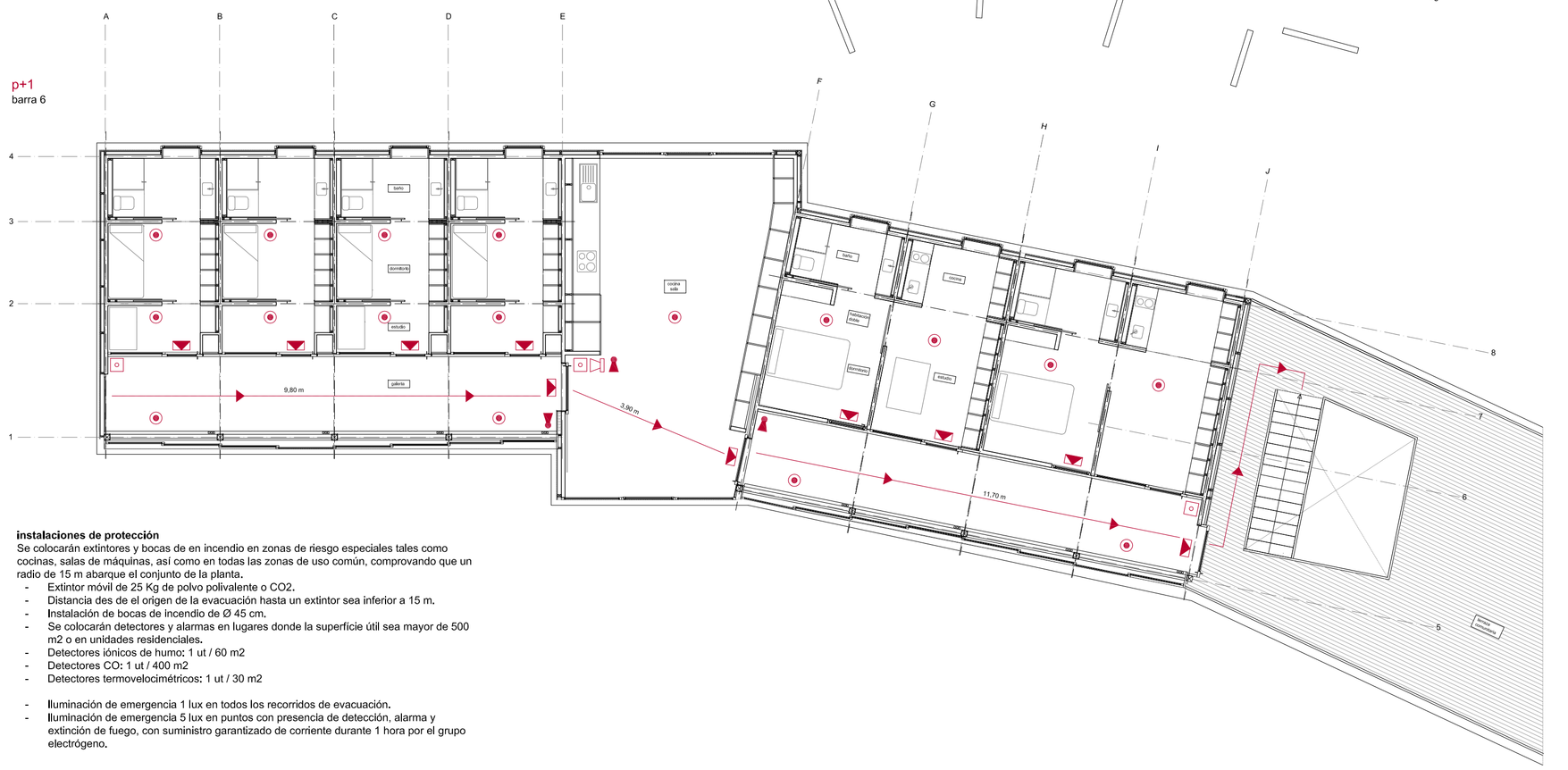

simbología	descripción
	pulsador de alarma
	alarma general
	recorrido de evacuación
	detector de humos

simbología	descripción
	extintor polvo seco
	alumbrado de emergencia
	boca de incendios equipada

a

instalaciones de protección
Se colocarán extintores y bocas de en incendio en zonas de riesgo especiales tales como cocinas, salas de máquinas, así como en todas las zonas de uso común, comprovando que un radio de 15 m abarque el conjunto de la planta.

- Extintor móvil de 25 Kg de polvo polivalente o CO2.
- Distancia des de el origen de la evacuación hasta un extintor sea inferior a 15 m.
- Instalación de bocas de incendio de Ø 45 cm.
- Se colocarán detectores y alarmas en lugares donde la superficie útil sea mayor de 500 m2 o en unidades residenciales.
- Detectores iónicos de humo: 1 ut / 60 m2
- Detectores CO: 1 ut / 400 m2
- Detectores termovelocimétricos: 1 ut / 30 m2

- Iluminación de emergencia 1 lux en todos los recorridos de evacuación.
- Iluminación de emergencia 5 lux en puntos con presencia de detección, alarma y extinción de fuego, con suministro garantizado de corriente durante 1 hora por el grupo electrógeno.

Condiciones que debe cumplir la estrctura de madera
La clasificación de los elementos de construcción de KLH en relación al período de resistencia al fuego se ha efectuado por medio de determinaciones matemáticas (velocidad de combustión). Con las cargas habituales de las edificaciones altas se emplean muros F30 de tres capas y techos F60 de 5 capas. La resistencia de la protección contra incendio de F90 y superiores, como suele suceder en las construcciones de madera, debe verificarse con las autoridades competentes.

Un elemento constructivo de KLH con un grosor de 120 mm debe clasificarse en el nivel de resistencia al fuego F60 (alto retardo del fuego), clase de combustiblilidad 2.
Para determinaciones más exactas debe calcularse una velocidad de combustión de 0,76 mm/min.

Para la clasificación en el nivel de resistencia al fuego F60, deben cumplirse las siguientes condiciones durante las pruebas de combustión en el banco de ensayos:
Durante el ensayo de incendio, los elementos de prueba de los componentes constructivos de soporte deben resistir con su carga útil matemática sin hundirse durante un priodo deduración del ensayo mínimo de 30 0 60 min respectivamente

b

sectores de incendio
La instalación de protección contra incendios está prevista de acuerdo con la legislación vigente actual, el CTE DB-SI. Se ha compartimentado la residencia en sectores de incendio en función de las barras habitacionales y los edificios anexos según uso.

c

compartimentación
La resistencia al fuego exigible a los elementos de partición interior: elementos constructivos que delimiten vestíbulos previos a escaleras, aparatos elevadores garanticen un EI-120, excepto en caso de tratarse de espacios exteriores.
Las puertas de paso entre los sectores de incendio seran EI-60.
Los revestimientos de los materiales en recorridos protegidos de evacuación: M2 en pavimentos y M1 en paredes y techos.
Instalaciones debidamente aisladas y protegidas para evitar propagar el fuego, con materiales M1 o M0.

c

salidas de emergencia - recorridos de evacuación
- Edificios residenciales: se han dispuesto tres salidas de emergencia de evacuación, una de vertical en planta piso y dos en planta baja, situadas de manera que en ningún caso los recorridos de evacuación des de cualquier punto de origen hasta una de estas salidas de emeregencia o punto de evacuación vertical supere los 25 m.
- Edificios anexos (gimnasio y comercio): se han dispuesto una salida de emergencia de evacuación en plantas bajas, situadas de manera que en ningún caso los recorridos de evacuación des de cualquier punto de origen hasta una de estas salidas de emeregencia o punto de evacuación vertical supere los 25 m.
- Aparcamiento: queda abierto directamente a calle por lo que no precisa de salida de emergencia ni recorrido de evacuación.

Para el dimensionado de escaleras y galerías de los recorridos de evacuación se ha calculado la ocupación máxima de cada planta de acuerdo con la tabla correspondiente del CTE DB-SI y para obtener la capacidad máxima de cada escalera se han dimensionado según la tabla 4.2 del DB-SI.

d

dimensionado salidas, pasillos y escaleras
- Ancho de puertas, corredores y pasillos mínimo: A≥P/200≥ 0,80 m.
- Ancho de puertas de salida de recintos de escaleras protegidas a planta de salida de los edificios A=80% del ancho de la escalera, A≥P/200≥ 0,80 m.

- Escaleras no protegidas
  - evacuación descendente: A≥ P/160 1,20 m.
  - evacuación ascendente: A≥ P(160-10h) 1,20 m.

- Escaleras protegidas: P<3S + 160As 1,20 m.
- A las escaleras con sentido ascendente que provienen del bar hacia el viver, la ventilación se producirá mediante conductos independientes de entrada y salida de aire (con sección útil total de 50 cm2 por cada m3).
- Las escaleras protegidas estarán bajopresión con aportación constante de aire exterior.